



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 46 De Martes, 7 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200001300	Procesos Verbales Sumarios	Alejandra Katerine Marin Casiani	Javier Armando Arrieta Padilla	06/07/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Correr Traslado De Excepciones. Y Reconoce Personería Apoderado Demandado
13001311000120180042700	Procesos Verbales Sumarios	Claudia Margarita Valdes Cervates	Luis Carlos Aguilar Espinoza	06/07/2020	Sentencia - 1. Fijar, A Título De Alimentos Definitivos, A Cargo Del Señor Luis Carlos Aguilar Espinoza Y En Favor De La Niña S.A.V., Beneficiaria Del Proceso De Alimentos Que En Este Juzgado Se Promovió, La Suma De Dinero Equivalente Al Veinticinco Por Ciento (25) Del Salario Y Demás Prestaciones Sociales Legales Y Extralegales

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

97236d1d-b187-43fd-ae50-6e295f3fc200



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 46 De Martes, 7 De Julio De 2020



Que Aquél Reciba De La Empresa Transmamonal O De Cualquier Otra Entidad Donde Llegue A Laboral, O Resulte Pensionado. 2. Fijar, A Título De Alimentos Definitivos, A Cargo Del Señor Luís Carlos Aguilar Espinoza Y En Favor De La Niña T.A.P., Beneficiaria Del Proceso De Alimentos Que Se Adelanta En El Juzgado Cuarto De Familia De Cartagena, Bajo El Radicado No. 00028-2016, La Suma De Dinero Equivalente Al Veinticinco Por Ciento (25) Del Salario Y Demás Prestaciones Sociales Legales Y Extralegales Que Aquél Reciba De La Empresa Transmamonal O De

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

97236d1d-b187-43fd-ae50-6e295f3fc200



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 46 De Martes, 7 De Julio De 2020



				Cualquier Otra Entidad Donde Llegue A Laboral, O Resulte Pensionado..3. Mantener Medida De Embargo. 4. Comunicar Al Juzgado 40 De Familia De Cartagena Y Al Pagador Del Demandado, La Decisión Aquí Adoptada.. 5. Dar Por Terminado Proceso. Archívese.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

97236d1d-b187-43fd-ae50-6e295f3fc200



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 46 De Martes, 7 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120150018000	Procesos Verbales Sumarios	Sugeis Mendez Fernandez	Sixta Tulia Osorio Monterrosa	06/07/2020	Sentencia - 1. Exonerara A La Demandante Sixta Tulia Osorio Monterrosa De Seguir Suministrando Alimentos A Sus Nietos. 2. Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas En Contra De La Demandante. 3. Fijar Alimentos A Cargo Del Señor Jaime Miguel Castro Osorio Y A Favor Del Adolescente M.A.C.M., En Cuantía Equivalente Al 40 Por Ciento De Un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.. 4. Sin Costas Judiciales. 5. Dar Por Terminado El Proceso. Archívese.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

97236d1d-b187-43fd-ae50-6e295f3fc200